

EXTERNO

Índice AI: AMR 24/04/96/s

19 de diciembre de 1996

Más información (actualización núm. 3) sobre AU 216/96 (AMR 24/01/96/s, del 5 de septiembre de 1996) y sus actualizaciones (AMR 24/02/96/s, del 16 de octubre, y AMR 24/03/96/s, del 5 de noviembre) - Temor por la seguridad

COSTA RICA

Reina Xiomara ZELAYA GONZÁLEZ, y sus hijas:
Maryuri Johanna ZELAYA GONZÁLEZ, 6 años
Stephanía Xiomara CABALLERO ZELAYA, 12 años
Cynthia Lorena CABALLERO ZELAYA, 13 años

Reina Xiomara Zelaya González y sus hijas siguen siendo objeto de hostigamiento e intimidación por parte de hombres no identificados que se cree que pertenecen a las fuerzas de seguridad hondureñas.

El martes 3 de diciembre, Stephanía Xiomara Caballero Zelaya iba a salir de la escuela cuando observó que una camioneta con cristales oscuros y sin matrícula estaba estacionada en el exterior de la escuela. En el vehículo había tres hombres que bajaron el cristal de sus ventanillas cuando la vieron salir. Stephanía volvió a entrar en el edificio del colegio y no volvió a salir hasta una hora después. Cuando lo hizo, aproximadamente a la una de la tarde, el vehículo se había ido.

El jueves 12 de diciembre, entre la una y las seis de la tarde, un hombre siguió a Reina Xiomara Zelaya González desde su casa en el distrito de San Joaquín, en San José, hasta el centro de la ciudad. Cuando subió a un autobús, el hombre la siguió. Xiomara Zelaya entró en una peluquería donde trabaja una amiga suya. El hombre esperó fuera durante un rato y luego se marchó. Xiomara Zelaya describió al hombre y dijo que no lo había visto con anterioridad.

El lunes 16 de diciembre, alrededor de las siete de la tarde, Stephanía Xiomara contestó el teléfono en su casa. El interlocutor, que según la información recibida tenía acento hondureño, le preguntó si estaba sola en casa y si estaba en la cama, sentada en el suelo o en la sala. El interlocutor le dijo que no dijera nada a su madre, porque si decía algo, irían a matarla. Stephanía Xiomara colgó. Las llamadas de teléfono continuaron, pero cuando alguien cogía el teléfono la persona que llamaba cortaba la comunicación.

NUEVAS ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, télex, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en español o en su propio idioma:

- reiterando su extrema preocupación por la seguridad de Reina Xiomara Zelaya González y sus hijas;
- expresando su desolación por el hecho de que todavía no se haya arrestado a los responsable, que, al parecer, son agentes de las fuerzas de seguridad hondureñas;
- preguntando qué medidas concretas se han adoptado para investigar estos inquietantes sucesos;
- instando a las autoridades costarricenses a que tomen todas las medidas necesarias para proteger a la familia de nuevos actos de acoso y posibles agresiones, y preguntando qué medidas se han adoptado para proteger a la familia.

LLAMAMIENTOS A:

1) Dr. José María Figueres Olsen
 Presidente de la República de Costa Rica
 Casa Presidencial
 Apartado 10089
 1000 San José, COSTA RICA
Telegramas: Presidente Figueres, San José, Costa Rica

Fax: + 506 253 9078

Tratamiento: Señor Presidente

2) Bernardo Arce Gutiérrez
 Ministro de Seguridad y Gobernación
 Ministerio de Seguridad y Gobernación
 Apartado 4768
 1000 San José, COSTA RICA
Telegramas: Ministro Gobernación, San José, Costa Rica

Fax: + 506 253 6243

Tratamiento: Señor Ministro

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

1) Lic. Leo Valladares Lanza
 Comisionado Nacional de los Derechos Humanos
 Avda. Los Próceres 3623
 Tegucigalpa MDC., HONDURAS
Fax: + 504 36 7213
Correo electrónico: conadeh1@ns.gbm.hn

2) Sr. Rodrigo Alberto Carazo
 Defensoría de los Habitantes de la República
 Apdo Postal 1240-1007
 San José, COSTA RICA
Fax: + 506 296 2512

3) ACNUR
 Apartado Postal 12
 Ferrocarril Pacífico
 1009 San José, COSTA RICA
Fax: + 506 234 0431 / 224 4891

4) Diario costarricense
La Nación

Llorente de Tibás
 Apartado 10138
 San José, COSTA RICA
Fax: + 506 240 6480

5) Diario hondureño
 Diario *Tiempo*
 Altos del Centro Comercial Prisa
 Colonia Miramontés
 Tegucigalpa, HONDURAS
Fax: + 504 31 0422

y a los representantes diplomáticos de Costa Rica acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 30 de enero de 1997.